



En Ciudad Real

Fomento somete a información pública la variante de Puertollano en la A-43

- **A efectos ambientales**

Madrid, 16 de julio de 2015 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento, tal y como se publica en el BOE de hoy, somete a información pública a efectos ambientales, el Documento Técnico, "Autovía A-43, Extremadura- Comunidad Valenciana. Tramo Variante de Puertollano", que incluye el Estudio de Impacto Ambiental.

Con fecha 29 de junio de 2015, la Dirección General de Carreteras emitió la resolución mediante la cual se aprobaba provisionalmente y se ordenaba la incoación del expediente de información pública del Documento Técnico a efectos ambientales.

La inversión prevista en esta actuación es de 100,9 M€.

Características técnicas

La actuación consiste en una variante de la carretera N-420, con característica de autovía, que en su longitud, de 12,6 km, se desarrolla dentro de los términos municipales de Argamasilla de Calatrava, Puertollano y Almodóvar del Campo.

La infraestructura atraviesa la Sierra Decarada de la Santa mediante un túnel bi-tubo de 1.700 metros de longitud.

El tramo, además de las conexiones inicial con la autovía A-41 y final con la carretera N-420, se conectará con el viario existente mediante dos enlaces, uno en la carretera CM-4110 y otro en la zona final que conecta con la carretera CN-420.



Nota de prensa

El trazado salvará el río Tirteafuera, el arroyo de la Gila y la vertiente de los Zahurdones. La permeabilidad de la infraestructura se ha asegurado mediante varios pasos superiores e inferiores, dando continuidad a la vereda de Puertollano y a la Vía Verde situadas junto el enlace CM-4110.

